DIARIO BALEAR

DEL VIERNES 18 DE ENERO DE 1828.

Sta. Prisca vírgen y mártir.

Sale el sol á las 7 y 12 minutos y se pone á las 4 y 48 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia al de Hacienda, y por este á la Direccion general de Rentas, sobre plantío de tabaco en España &c.

El Sr. D. Francisco Tadeo de Calomarde, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha 14 del corriente, en Barcelona, me comunica la Real orden siguiente:

»Gracia y Justicia.=Escmo. Sr.: Al mismo tiempo que el Rey nuestro Señor se dignó dirigirme el Real decreto de esta fecha, que comunico separadamente á V. E., en que se sirve señalar los precios á que han de venderse toda clase de tabacos desde el dia 1.º de enero prócsimo, ha fijado S. M. su soberana consideracion en la estraccion del metálico que ocasiona la compra de dicho artículo al estrangero; y considerando que tal vez son susceptibles de producirlo ciertos terrenos de Puerto-Rico, de las islas Canarias, y aun de las Baleares, ha tenido á bien resolver que por el Ministerio del cargo de V. E., y á la mayor brevedad posible, se instruya espediente con toda la estension necesaria, y se hagan los ensayos que se crean oportunos para deducir con acierto

si será ó no conveniente fomentar el cultivo del tabaco en dichos puntos, y reemplazar con él, y el inferior de tierra adentro de la isla de Cuba, el que se conduce de los Estados-Unidos de América bajo las denominaciones de Virginia y Kentuki; de cuyos resultados quiere S. M. que V. E. le dé conocimiento á proporcion que se adelante dicho trabajo. De su Real orden lo comunico á V. E. para que se sirva disponer su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 14 de diciembre de 1827.=Francisco Tadeo de Calomarde.=Sr. Secretario del Despacho de Hacienda."

Lo que de Real orden traslado á V. SS. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les corresponde. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1827.=Ballesteros.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 29 de noviembre.

Al fin hoy á las 11 de la mañana ha salido de esta capital el Infante D. Miguel, despues de haberse despedido de S. M., quien le abrazó con la mayor ternura. S. M. el Emperador, segun se asegura, anunció á la familia imperial en el banquete que la dió ayer, en el cual brindó S. M. por la salud del Príncipe, quien inmediatamente se levantó y besó su Real mano, que en la prócsima primavera llegaria alli de Rio-Janeiro S. M. la Reina de Portugal María de la Gloria, que permaneceria en aquella corte hasta que pudiese tomar por sí misma las riendas del Gobierno, y que pasaria por Nápoles, en donde se la reuniria la archiduquesa Clementina, y la acompañaria á Viena.

Los dias pasados corrieron voces de que al archiduque Fernando de Este, cuñado del Emperador, se

le habia conferido el mando de un ejército de observacion en Hungría, y que dentro de pocos dias deberia partir: tambien se designaban los regimientos y los diferentes cuerpos que debian marchar para este destino, como tambien los generales que debian ir bajo de sus órdenes; pero lo cierto es que estos rumores son prematuros.

El 1.º de este mes llegó á esta ciudad el conde Tolstoy, agregado á la embajada rusa de Constantinopla, quien viene de esta capital. (*Gazette de France.*)

= No se han recibido noticias de Constantinopla posteriores á las del 11: como se halla interrumpida la comunicacion, y la Puerta no permite salir al correo austriaco en virtud de los tratados, nada se sabe de positivo, ni puede darse el menor crédito á los rumores que circulan; por otro lado se cree que aun continúan las negociaciones, puesto que Mr. de Ottenfels no ha despachado correo estraordinario. (*Idem.*)

BAVIERA.

Munich 10 *de diciembre.*

S. M. ha presidido en este dia su consejo de Estado.

S. A. R. el Infante D. Miguel de Portugal llegó ayer á esta capital con una comitiva de siete coches, y se apeó en la fonda del Gallo de Oro.

INGLATERRA.

Lóndres 17 *de diciembre.*

El armamento de las lanchas bombarderas de que se ha hablado ya, continúa en el arsenal con la diligencia que suelen emplear los obreros en sus tareas. No se trabaja fuera de las horas acostumbradas, ni el Gobierno ha hecho ningun gasto estraordinario para su armamento. Parece que el servicio á que se les destina no es de naturaleza que ecsija la mayor celeridad. Los barcos de vapor se han puesto á las órdenes de tenientes de la marina: tendrán cada uno

dos pilotos y 12 hombres de tripulacion. La noticia que han dado algunos periódicos de que se preparaban para el servicio activo otras naves de guerra, no tiene el mayor fundamento. (*Telegraphe.*)

=Tenemos fundamento para creer que no hay duda de que lord Goderich ha presentado su dimision al Rey, y que S. M. no quiso admitirla hasta que el noble vizconde hubiese hecho nuevas reflecsiones. Este primer Ministro se fue antes de ayer á la casa de su hermano en Bedfordshire, de donde regresará el viernes. Algunos amigos de lord Goderich tienen aun esperanzas de que S. S. se decidirá á mantenerse en el Ministerio.

La dimision que tan absurdamente se ha disputado, parte por ignorancia, parte por motivos interesados, ha sido anunciada oficialmente al duque de Portland. No haremos ahora ninguna conjetura acerca de las consecuencias probables de este acontecimiento; mas creemos poder asegurar á nuestros lectores que la faccion ultra no volverá al Ministerio. (*The Times.*)

=Dice el *Sun* que el viernes último presentó lord Goderich su dimision al Rey. El mismo periódico añade que se habla de la retirada de lord Dudley y de Mr. Sturges Bourne.=El *Globe and Traveller* dice que no es cierto que lord Dudley deje el Ministerio.

Se lee en el *Globe and Traveller* lo siguiente:

"Poco tenemos que añadir á lo que dijimos el sábado sobre la mudanza del Ministerio. No es dudoso que lord Goderich sea todavía Ministro; pero es igualmente cierto que ha manifestado de un modo nada equívoco su intencion de retirarse.

"Sabemos que el jueves último indicó á S. M. el ánimo de retirarse del Ministerio; pero el Rey le dijo que lo reflecsionase bien primero. El sábado despues de haber conferenciado con algunos de sus colegas, partió para Bedfordshire."

=Dice el *Standard* que es cierto que lord Goderich ha presentado su dimision, y que no espera mas que el nombramiento de su sucesor para dejar su puesto definitivamente. Añade el mismo periódico, como intérprete de los antiguos *torys*, que tiene razon el *Times* en decir que la parte protestante del anterior Ministerio no volverá á entrar en mucho tiempo en el Gabinete; porque, dice el *Standard*, no podrá consentir en tomar parte en el Gobierno mientras que la corte del Rey esté compuesta del modo actual.

=Tauris, como generalmente se llama en Europa, ó Tabritz, nombre que le dan los persas, es la segunda ciudad de aquel reino en importancia política, y tiene tres millas y media de circunferencia, y un muro de ladrillos adobes, flanqueada á distancias irregulares de ladrillos cocidos al fuego. No hay artillería en los baluartes; de manera que la plaza no puede ser defendida absolutamente contra los ataques de un ejército regular. La ciudadela es una torre elevada, situada en la ciudad, pero que tampoco tiene mas cañones que los baluartes y demas torres: este era sin embargo el principal depósito de las municiones de guerra del ejército de Abbas-Mirza. Puede calcularse la poblacion en unos 409 habitantes. La intencion de la Rusia no puede ser conservar á Tabritz: la posesion de Erivan y la línea del Araxes, como límite, le compensarán suficientemente los gastos de una guerra que la Persia ha provocado. El punto que fue origen del litigio entre el príncipe Abbas-Mirza y el general Yermoloff, ex-gobernador de la Georgia, era un corto terreno de pastos situado junto al lago de Gokicha, de poquísimo valor para ninguno de los dos Estados; mas como la probabilidad de una guerra ponia al Príncipe en disposicion de obtener del Rey subsidios en dinero, sostuvo de intento la querella á cara des-

cubierta, y mientras apuraba la paciencia del general Yermoloff, fue ocupado el territorio en litigio. El Rey de Persia, estrechado por su ministro favorito Alleyar Khan (actualmente prisionero de los rusos), y escitado por un sacerdote fanático, se negó á aguardar el resultado de una representacion que queria hacer á Petersburgo el Embajador ruso cerca del Shach, y declaró la guerra. Por esta precipitacion se privó S. M. persiana del derecho al ausilio ó mediacion de la Gran-Bretaña, y se ve ahora espuesto á la discrecion de un poderoso enemigo que ha provocado sin motivo. Nuestro Gobierno debe tanto mas haber sentido que hayan estallado estas hostilidades, cuanto siendo la Persia una de las obras avanzadas de nuestro imperio en la India, la cesion de Erivan ó la de los distritos situados al otro lado del Araxes, debilitando sus recursos y desquiciando su independencia política, podrian hacer se resintiesen eventualmente nuestros intereses en Oriente. (*The Courier.*) (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 4 de enero.

Segun el parte del 31 de diciembre, en Barcelona, SS. MM. continúan sin particular novedad en su importante salud.

SS. AA. continúan en esta corte con la mejor salud. (*G. de M.*)

Palma 17 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=Al Inspector general de Milicias digo hoy lo que sigue.

»El Rey nuestro Señor se ha enterado de la esposicion que V. E. en 9 de octubre de 1826 dirigió haciendo presente los resultados poco ventajosos al comun de contribuyentes para el reemplazo de Milicias, y perjuicios de mucha consideracion al Real servicio

y al Estado, que puede traer la Real orden espedida por Gracia y Justicia en 31 de agosto del mismo año, comunicada por el Ministerio de mi cargo el 19 de setiembre siguiente, determinando que todos los estudiantes que con aplicacion y aprovechamiento estén ganando curso en alguna universidad, colegio ó seminario puedan poner sustituto en el caso de tocarles la suerte de soldado en los reemplazos del Ejército y Milicias, sin necesidad de otra cosa que acreditar en los depósitos ó cuerpos á que fueren destinados, ser cursante con aplicacion y aprovechamiento en uno de dichos establecimientos y presentar sustituto apto para reemplazarle. Igualmente se ha instruido S. M. de cuanto el Consejo supremo de la Guerra en acordada de 5 de octubre de este año hace presente, tanto en virtud del espediente que promovió para consultar sobre la misma materia, como peculiar del referido Tribunal y Ministerio de la Guerra, cuanto á consecuencia de dicha esposicion, que le fué de Real orden remitida á informe. Penetrado S. M. de que la precitada determinacion destruye en parte la adicional de 1819, como de que para el reemplazo del Ejército ya está provisto en el actual sorteo el beneficio de los estudiantes en el modo posible, concediéndoles poner sustituto por el artículo 5.º del Real decreto de 8 de febrero aclarado por la circular de 30 de marzo del corriente año; que es lo que se observa, y de que conduce no alterar la Real declaracion de milicias en este punto; conformándose con el parecer del mismo Consejo supremo en el pleno celebrado el 6 de setiembre, se ha dignado S. M. resolver, quede sin efecto la Real orden de 31 de agosto citada, entendiéndose, que la gracia concedida á los estudiantes no debe esceder los límites prefijados en el Real decreto de 8 de febrero, y circular de 30

de marzo últimos, y que contiene en milicias lo establecido en su ordenanza, y la práctica de no admitir sustituto."

De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1827.=Zambrano.=Señor Capitan general de Mallorca.

Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Almansa.

Habiendo regresado á esta plaza su gobernador el brigadier D. Miguel de Cabra vuelve á encargarse de este empleo.=Valencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 16 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Miguel su patron Don Miguel Oliver, con 18 marineros y 8 pasageros: salió el 13 con géneros y la correspondencia.

De id. el id. Espíritu Santo su patron José Escat, con 8 marineros: salió el id. con géneros.

De Iviza el místico guardacosta el Aguila al mando de D. José Vallesas, con 66 marineros, salió el 15 en lastre.

AVISOS.

En la calle del Sagell manzana 124, casa núm. 17 José Aguiló Sant vende manteca de vaca á 11 sueldos la libra.

El javeque español Santiago, de porte de 53 toneladas su patron Gabriel Pons, sale para Barcelona el domingo 20 del corriente, admite cargo y pasageros. En la calle de *Paners*, casa de la patrona Lozana, darán razon.

El javeque correo de Barcelona nombrado S. José al mando del patron Nicolas Vivó saldrá para su destino el domingo 20 del corriente. Admite cargo y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO. — IMPRENTA DE FELIPE GUASP.